

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 19 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 36

Fecha: 08/06/21

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301920150072300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RAMIRO SALDARRIAGA SEPULVEDA	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Auto que nombra perito NOMBRA NUEVO PERITO	04/06/2021	
05001333301920150076900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HILDA MARIA CUJIA CARDONA	MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO	Auto que ordena poner en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A EXHORTO - ORDENA REQUERIR -	04/06/2021	
05001333301920160027500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto Traslado partes 10 dias Cierra periodo probatorio - Corre traslado para alegar de conclusión	04/06/2021	
05001333301920160027500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	FABRICATO S.A.	Auto Traslado partes 10 dias Cierra periodo probatorio - Corre traslado para alegar de conclusión	04/06/2021	
05001333301920170027800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE IVAN GALVIS	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que ordena requerir Requerimiento a la parte actora - Pone en conocimiento oficio de la Junta de Calificación Regional de Calificación de Invalidez	04/06/2021	
05001333301920170030800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILMAN FERRARO GOMEZ	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto Traslado partes 10 dias Se declara agotado la etapa de excepciones previas Se incorporan pruebas documentales - se deniega otras - Se corre traslado para alegar	04/06/2021	
05001333301920170030800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILMAN FERRARO GOMEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto Traslado partes 10 dias Se declara agotado la etapa de excepciones previas Se incorporan pruebas documentales - se deniega otras - Se corre traslado para alegar	04/06/2021	
05001333301920170031400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEXANDRA VELEZ RINCON	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha y hora para la audiencia inicial para el día jueves 22 de julio de 2021 a las 8.30 a.m. con el objeto de llevar a cabo la audiencia inicial prevista en el artículo 180 del CPACA, la cual se efectuará por medios virtuales, en uso de la aplicación "TEAMS de Microsoft" o Lifesizes.	04/06/2021	
05001333301920190002800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA DEL CARMEN GARCIA RODRIGUEZ	E.S.E METROSALUD	Auto Traslado partes 10 dias Incorpora prueba documenta - Corre traslado para alegar de conclusión	04/06/2021	
05001333301920190008000	Conexo	ELSY LARA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que ordena seguir adelante la ejecución Ordena seguir adelante con la Ejecución	04/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301920190017500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	INVERSIONES INMOBILIARIA LA CABAÑA SA	MUNICIPIO DE ITAGUI	Auto admite llamamiento en garantía Admitir el llamamiento en garantía realizado por LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, en contra de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. Y AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	04/06/2021	
05001333301920200016700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSÉ ANÍBAL PINO URREGO	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	Auto admite llamamiento en garantía Admitir el llamamiento en garantía realizado por EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN E.S.P, en contra de AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	04/06/2021	
05001333301920200016700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSÉ ANÍBAL PINO URREGO	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN E.S.P	Auto admite llamamiento en garantía Admitir el llamamiento en garantía realizado por EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN E.S.P, en contra de AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	04/06/2021	
05001333301920200016700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSÉ ANÍBAL PINO URREGO	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	Auto admite llamamiento en garantía Admitir el llamamiento en garantía realizado por EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN E.S.P, en contra de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	04/06/2021	
05001333301920200016700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSÉ ANÍBAL PINO URREGO	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN E.S.P	Auto admite llamamiento en garantía Admitir el llamamiento en garantía realizado por EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN E.S.P, en contra de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	04/06/2021	
05001333301920200016700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSÉ ANÍBAL PINO URREGO	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	Auto inadmitiendo la accion Inadmitir la demanda de llamamiento en garantía, solicitada por EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN E.S.P presentada contra la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	04/06/2021	
05001333301920200016700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSÉ ANÍBAL PINO URREGO	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN E.S.P	Auto inadmitiendo la accion Inadmitir la demanda de llamamiento en garantía, solicitada por EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN E.S.P presentada contra la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	04/06/2021	
05001333301920200016700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSÉ ANÍBAL PINO URREGO	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	Auto que tiene por contestada la demanda Incorpora Contestación – reconoce personería	04/06/2021	
05001333301920200016700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSÉ ANÍBAL PINO URREGO	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN E.S.P	Auto que tiene por contestada la demanda Incorpora Contestación – reconoce personería	04/06/2021	
05001333301920200031000	Ejecutivo Singular	ALIANZA FIDUCIARIA S.A	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Auto que ordena poner en conocimiento Declara extemporánea contestación de la demanda/ Sin lugar a Reconocerpersonería adjetiva	04/06/2021	
05001333301920200031800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIEGO CLAVER MARIN VASQUEZ	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto Traslado partes 10 días Se tiene por contestada la demanda. - Se incorporan pruebas documentales. - Se acoge a lo previsto en el artículo 182 A de la Ley 1437 de 2011. mod. por el art. 42 de la Ley 2080 de 2021 - Se corre traslado para alegar	04/06/2021	
05001333301920210002600	CONCILIACION	WALTER DE JESUS GALLEGO RENDON	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena poner en conocimiento Se desestima solicitud – Se requiere constitución de apoderado judicial	04/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301920210008800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ ISAZA	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Auto admisorio de la demanda Admite demanda	04/06/2021	
05001333301920210010100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELVIA DE JESUS GALLO CUERVO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA	04/06/2021	
05001333301920210010100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELVIA DE JESUS GALLO CUERVO	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA	04/06/2021	
05001333301920210010700	Conexo	ALIANZA FIDUCIARIA	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Auto librando mandato de ejecucion Libra mandamiento de pago	04/06/2021	
05001333301920210011000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AUTOMOTORES COMERCIALES AUTOCOM S.A	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda ADMITE	04/06/2021	
05001333301920210012400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE NICOLAS AGUDELO SERNA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA	04/06/2021	
05001333301920210013900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA MARIA GALVIS VASQUEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA	04/06/2021	
05001333301920210014500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA MARIA QUINTERO SANCHEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto admisorio de la demanda Admite demanda	04/06/2021	
05001333301920210015300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS ALBERTO CASTAÑEDA HERRERA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto inadmitiendo la demanda INADMITE	04/06/2021	
05001333301920210015300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS ALBERTO CASTAÑEDA HERRERA	INVERSIONES GLP SAS.ESP	Auto inadmitiendo la demanda INADMITE	04/06/2021	
05001333301920210015500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MINIMOTOS COLOMBIA S. A. S.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN	Auto inadmitiendo la demanda INADMITE	04/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301920210015800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA MARÍA GUIRALES MÚNERA	PORVENIR FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS	Auto envío a otro despacho por competencia Se declara la falta de jurisdicción / Se remite a la Jurisdicción Ordinaria Laboral – Juzgados Laborales del Circuito (Reparto)	04/06/2021	
05001333301920210016200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BODYLICIOUS S.A.S	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN	Auto inadmitiendo la demanda Inadmite Demanda	04/06/2021	
05001333301920210016400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA DE LAS MERCEDES DE LA BARRERA MIRANDA	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto inadmitiendo la demanda inadmite demanda	04/06/2021	
05001333301920210016600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA LUCIA VILLEGAS ROLDAN	NACIÓN - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto que declara impedimento DECLARA IMPEDIMENTO	04/06/2021	
05001333301920210016900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EVELIN NATALIA PALACIO LONDOÑO	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	Auto rechazando por caducidad Rechaza demanda – Caducidad del medio de control	04/06/2021	
05001333301920210017300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIEGO FERNEY MARULANDA GIRALDO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto rechazando por caducidad Rechaza demanda – Caducidad del medio de control	04/06/2021	
05001333301920210017300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIEGO FERNEY MARULANDA GIRALDO	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	Auto rechazando por caducidad Rechaza demanda – Caducidad del medio de control	04/06/2021	

EN LA FECHA

08/06/21

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Lisset Manjarres Charris
SECRETARIO (A)